

Expediente: **2410/25**

Carátula: **JUAREZ VIRGILIO JESUS C/ JERUSALEM SRL S/ MEDIDA PREPARATORIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **10/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27343819221 - *JUAREZ, Virgilio Jesus-ACTOR*

90000000000 - *JERUSALEM SRL, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2410/25



H106018690106

JUICIO : JUAREZ VIRGILIO JESUS c/ JERUSALEM SRL s/ MEDIDA PREPARATORIA.- EXPTE. N° 2410/25.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/09/2025 presentado por CASTILLO,ROMINA DEL CARMEN:

1) Téngase presente tasa de justicia y bonos profesionales adjuntados. a) Líbrese oficio a la Dirección General de Rentas, comunicando que la parte actora; abonó los derechos fiscales adeudados de Apersonamiento (firma y primer escrito de letrado) a los fines que hubiere lugar.- b) Líbrese oficio al Colegio de Abogados de Tucumán; a fin de comunicar que la letrada Romina del Carmén Castillo, dió cumplimiento con los recaudos de ley pertinentes a su primera intervención en la causa.

2) Líbrese oficio al Juzgado de Paz de Famaillá conforme se encuentra ordenado mediante proveído de fecha 02/09/25.- LRT. 2410/25

Actuación firmada en fecha 09/09/2025

Certificado digital:

CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.